

1. Antecedentes:

ID Licitación	610-33-LE24
Departamento Requirente	Sub-Departamento TI
Nombre Licitación	"Licencias Microsoft 365 E3 (sin teams), Microsoft Teams Essentials y Microsoft Planner Plan 1 o equivalente".
Fecha del Acta	06/12/2024

2. Comisión Evaluadora:

Según lo dispuesto en Resolución Exenta CNE N°624, de 25 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora está integrada por:

Nombre	Cargo y Departamento	RUT
Rodrigo Alfaro Gross	Profesional Departamento Jurídico	16.355.219-1
Jaime García Sepúlveda	Jefe Sub-Departamento TI	12.637.391-0
Rodrigo Mariman Muñoz	Profesional Sub-Departamento TI	15.383.619-1

3. Ofertas recibidas:

A través del portal www.mercadopublico.cl se recibieron las siguientes ofertas:

N°	Nombre	RUT
1	Oscar Soto y Asociados Limitada (ActiveTrainer)	77.952.960-6
2	Sociedad Comercial Alca Limitada (Alca Ltda)	76.596.570-5
3	Alta Sistemas SpA (Alta Sistemas)	76.532.411-4
4	Cristian Alexander Brinck Moreno (Brinck Chile)	8.334.604-3
5	CloudCsp Soluciones Tecnológicas SpA (CloudCSP)	77.013.832-9
6	Intercity S.A.	96.826.830-9
7	Noventiq International Chile SpA (Noventiq)	76.232.892-5
8	RS Computación SpA (Rscomputacion)	76.601.667-7
9	Salaam Desarrollos Eléctricos SpA (Salam Tecnología)	77.252.408-0
10	Sandos SpA (Sandos Store)	77.319.537-4
11	TiChile Reventa de Software y Hardware SpA (TI Chile)	76.334.381-2
12	Viconf soluciones de Comunicaciones E.I.R.L. (Viconf)	76.064.702-0
13	Zenit Consulting SpA	76.518.293-K

4. Apertura y Evaluación Administrativa:

A las 16:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, se efectuó el cierre del proceso de recepción de ofertas de la licitación señalada en el punto 1.

A las 15:24 horas del día 04 de diciembre de 2024, se efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en bases de licitación, de las ofertas antes señaladas.

Se deja expresa constancia que, de acuerdo con lo señalado en el literal d), del ítem observaciones, del punto 5, en concordancia con lo establecido en el ítem solicitud de aclaraciones y antecedentes, del punto 8, ambos de las Bases, se realizaron las siguientes solicitudes de aclaración a los oferentes que se indica a continuación:

- Rcomputacion: Se solicita adjuntar el Anexo N°8 firmado por el representante legal.
- TI Chile: Se solicita adjuntar el Anexo N°8 firmado por el representante legal.
- Viconf: Se solicita adjuntar el Anexo N°8 firmado por el representante legal.

Según consta en el portal, los proponentes RS Computación SpA, TIChile Reventa de Software y Hardware SpA. dieron cumplimiento a las solicitudes de aclaración dentro del plazo dispuesto para ello. El proponente Viconf soluciones de Comunicaciones E.I.R.L., no dio respuesta a la aclaración solicitada.

Se deja constancia, además, que de las 13 (trece) propuestas presentadas, según se puede constatar en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente **Intercity S.A.** no incorporó a su oferta el anexo técnico 6. Por lo anteriormente expuesto, su oferta es declarada inadmisibles de acuerdo con lo dispuesto en la letra c), del ítem "Observaciones", del punto 5 de las Bases.

A continuación, se procedió a efectuar la evaluación de las ofertas que cumplieron con requisitos administrativos:

N°	Nombre	RUT
1	Oscar Soto y Asociados Limitada (ActiveTrainer)	77.952.960-6
2	Sociedad Comercial Alca Limitada (Alca Ltda)	76.596.570-5
3	Alta Sistemas SpA (Alta Sistemas)	76.532.411-4
4	Cristian Alexander Brinck Moreno (Brinck Chile)	8.334.604-3
5	CloudCsp Soluciones Tecnológicas SpA (CloudCSP)	77.013.832-9
6	Noventiq International Chile SpA (Noventiq)	76.232.892-5
7	RS Computación SpA (Rcomputacion)	76.601.667-7
8	Salaam Desarrollos Eléctricos SpA (Salam Tecnología)	77.252.408-0
9	Sandos SpA (Sandos Store)	77.319.537-4
10	TIChile Reventa de Software y Hardware SpA (TI Chile)	76.334.381-2
11	Viconf soluciones de Comunicaciones E.I.R.L. (Viconf)	76.064.702-0
12	Zenit Consulting SpA	76.518.293-K

5. Criterios de Evaluación de las Ofertas

Los criterios objetivos de evaluación, sus factores y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Ponderación (%)
Oferta Económica	100	25%
Oferta Técnica	100	68%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	100	3%
Cumplimiento programas de integridad conocidos por su personal.	100	2%
Cumplimiento Requisito de Sustentabilidad	100	2%

Consideraciones:

- Las ofertas que en la evaluación técnica sean calificadas con un puntaje menor a 60 puntos, serán declaradas inadmisibles y no continuarán en evaluación.
- Para ser adjudicado, el postulante evaluado, debe haber obtenido un puntaje final igual o superior a 60 puntos.

a) **Evaluación de la Oferta Económica (Ponderación 25%)**

Para efectos de evaluación económica se elaborará un ranking asignando el primer lugar al menor precio ofertado, el segundo lugar al segundo menor precio ofertado y así sucesivamente hasta completar la totalidad de ofertas económicas que se encuentren en esta etapa de evaluación. En caso de que dos o más oferentes presenten ofertas económicas por el mismo precio, se asignará a dichas ofertas el mismo lugar y puntaje en el ranking que se indica a continuación.

El puntaje para este criterio será asignado para cada perfil de acuerdo con la siguiente tabla:

Ranking	Puntaje
1	100
2	90
3	80
4	70
5	60
6	50
7	40
8	30
9	20
10 o más	10

b) Evaluación de la Oferta Técnica (Ponderación 68%)

La evaluación de las ofertas técnicas será realizada conforme a los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes técnicos que se indican en la siguiente pauta:

Crterios y Subcriterios de evaluación oferta técnica	Puntaje	Ponderación
1. Producto Ofertado		30%
1.1. El producto ofertado corresponde a lo requerido por CNE	100	
1.2. El producto ofertado NO corresponde a lo requerido por CNE	Inadmisible	
2. Experiencia del Oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares		30%
2.1. Oferente presenta 5 o más proyectos de condiciones técnicas similares implementados.	100	
2.2. Oferente presenta 3 o 4 proyectos de condiciones técnicas similares implementados.	70	
2.3. Oferente presenta 2 proyectos de condiciones técnicas similares implementados.	50	
2.4. Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0	
3. Plazos de Entrega de las Licencias de Software		40%
3.1. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 1 día corrido	100	
3.2. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 2 días corridos	80	
3.3. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 3 días corridos	60	
3.4. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 4 días corridos	40	
3.5. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 5 días corridos	20	
3.6. El oferente provee y habilita las licencias de software para uso de la CNE en 6 o más días corridos o no indica días	0	

1. Producto Ofertado.

Se evaluará si el producto ofertado declarado por el oferente en el Anexo N°4 "Producto Ofertado", corresponde a lo requerido por CNE en Bases. La información debe incluir Marca, Nombre de la Licencia, Part number y cantidad del o los productos. No se considerará esta información de ningún otro documento o adjunto.

Si el producto ofrecido no considera el requerido en esta licitación, la propuesta del oferente se declarará inadmisibile.

El oferente debe declarar este cumplimiento en el Anexo N°4 de las Bases. De otra forma quedara fuera del proceso de evaluación.

2. Experiencia del oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares.

Se evaluará la experiencia del oferente en proyectos de condiciones técnicas similares a las solicitadas en las Bases, la revisión de la experiencia solamente se realizará desde el Anexo N°6 de las bases de licitación, denominado "Experiencia del Oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares".

El oferente debe cumplir específicamente con el formato y toda la información requerida por la CNE en dicho anexo, de otra forma se le otorgará un puntaje igual a 0. No se revisará información entregada en otros documentos.

Para cada experiencia indicada se debe adjuntar una declaración jurada simple de la contraparte técnica que acredite dicha experiencia (firmada), de no adjuntarse dicha declaración, la experiencia no será considerada para evaluación.

Se entenderá como "Proyecto de Condiciones Técnicas Similares" a los proyectos ejecutados por el oferente que consideran la provisión de licencias Microsoft 365 E3 (sin teams), Licencias Microsoft Teams Essentials y Licencias Planner Plan 1 o equivalentes.

3. Plazos de Entrega de las Licencias de Software.

Se evaluará el plazo para provisión y habilitación de las licencias de software que comprometa el oferente.

El plazo máximo para la entrega de las licencias Microsoft 365 E3 (sin teams), Licencias Microsoft Teams Essentials y Microsoft Planner Plan 1 o equivalentes debe ser de 5 días corridos (plazo máximo), una vez adjudicada la licitación y cuando la CNE solicite su implementación. Además, este plazo no debe superar el 27 de diciembre del año 2024.

Si la activación (licencias cargadas en Tenant CNE y disponibles para ser asignadas) del producto ofrecido superara el 27 de diciembre del año 2024, la propuesta del oferente se declarará inadmisibles.

El oferente debe declarar este cumplimiento en el Anexo N°5 de las Bases, indicado el compromiso de plazo en días corridos. De otra forma, se asignará 0 puntos en este criterio de evaluación.

c) Evaluación cumplimiento requisitos formales de la Oferta (Ponderación 3%)

Este criterio se evaluará en virtud de la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El oferente cumple requisitos formales en los plazos establecidos.	100
El oferente no cumple requisitos formales en los plazos establecidos.	0

d) Evaluación cumplimiento programas de integridad conocidos por su personal. (Ponderación 2%)

Este criterio se evaluará en virtud de la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	100
El oferente no cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

El oferente deberá declarar si cuenta o no con programas de integridad conocidos por su personal, de acuerdo con lo indicado en Anexo N°3 de las bases de licitación.

e) Cumplimiento Requisito de Sustentabilidad. (Ponderación 2%)

Este criterio se evaluará en virtud de la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El oferente cuenta con prácticas de gestión de residuos.	100
El oferente no cuenta con prácticas de gestión de residuos.	0

El oferente deberá declarar si cuenta o no con prácticas de gestión de residuos, de acuerdo con lo indicado en Anexo N°8.

5.1 DETALLE EVALUACIÓN OFERTAS:**• Evaluación Oferta Técnica (68%)**

De la revisión de las propuestas técnicas, se deja constancia que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1) de la letra b) del punto 8 de la Bases, las ofertas presentadas por las empresas **CloudCsp Soluciones Tecnológicas SpA** y **Zenit Consulting SpA**, deben ser declaradas inadmisibles ya que su oferta no considera el producto Microsoft 365 E3 (sin Teams) Part number CFQ7TTCOLFLX-0001.

En el mismo sentido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1) de la letra b) del punto 8 de la Bases, se deja constancia de que la oferta de la empresa **Sandos SpA**, debe ser declarada inadmisibles ya que no considera la cantidad total de licencias (90) para el producto Microsoft Planner Plan 1 Part Number CFQ7TTC0HDB1-0002, requeridas en las Bases.

I) Producto Ofertado (30%)

N	Empresa	Producto Ofertado	Puntaje
1	ActiveTrainer	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
2	Alca Ltda	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
3	Alta Sistemas	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
4	Brinck Chile	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
5	Noventiq	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
6	Rscomputacion	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
7	Salam Tecnología	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
8	TI Chile	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100
9	Viconf	La oferta considera el producto requerido en esta licitación	100

II) Experiencia del Oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares (30%)

N	Empresa	Experiencia del Oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares	Puntaje
1	ActiveTrainer	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
2	Alca Ltda	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
3	Alta Sistemas	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
4	Brinck Chile	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
5	Noventiq	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
6	Rscomputacion	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
7	Salam Tecnología	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
8	TI Chile	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0
9	Viconf	Oferente presenta 1 proyecto de condiciones técnicas similares implementado o no informa servicios de condiciones técnicas similares implementados.	0

Se deja constancia que la empresa Alca Ltda, de todas las experiencias declaradas en el Anexo N°6, solo una corresponde a proyectos de condiciones técnicas similares, la cual también se encuentra registrada en su declaración jurada simple. Por lo tanto, se considera para la evaluación solo 1 experiencia de condiciones técnicas similares, equivalentes 0 puntos en el criterio de evaluación.

A su vez, la empresa Brink, de todas las experiencias declaradas en el Anexo N°6, solo una corresponde a proyectos de condiciones técnicas similares, la cual también se encuentra registrada en su declaración jurada simple. Por lo tanto, se considera para la evaluación solo 1 experiencia de condiciones técnicas similares, equivalentes 0 puntos en el criterio de evaluación.

Respecto de las demás ofertas, se deja constancia que estas no adjuntan declaraciones juradas simples independientes y complementarias a lo declarado en anexo N°6. Además, las órdenes de compra o facturas no se consideran como una declaración jurada, por lo tanto, obtienen un puntaje de 0 puntos de acuerdo a lo que indican las bases de licitación.

III) Plazos de Entrega de las Licencias de Software (40%)

N	Empresa	Plazos de Entrega de las Licencias de Software	Puntaje
1	ActiveTrainer	5 días	20
2	Alca Ltda	1 día	100
3	Alta Sistemas	1 día	100
4	Brinck Chile	5 días	20
5	Noventiq	5 días	20
6	Rscomputacion	2 días	80
7	Salam Tecnología	1 día	100
8	TI Chile	No declara plazo de entrega en el Anexo N° 5	0
9	Viconf	3 días	60

Se deja constancia que, la oferta del proponente Brinck Chile presenta un plazo de "2 a 5 días Corridos" para la provisión y habilitación de las licencias de software, por lo que para efectos de la evaluación se considera el plazo más extenso, esto es, el plazo de 5 días corridos.

Se deja constancia además que, la oferta del proponente Noventiq presenta un plazo de "3 días hábiles" para la provisión y habilitación de las licencias de software, por lo que para efectos de la evaluación se considera el plazo más extenso, esto es, el plazo de 5 días corridos.

Asimismo, se deja constancia que, la oferta del proponente Rscomputacion presenta un plazo de "01 a 2 Días Corridos" para la provisión y habilitación de las licencias de software, por lo que para efectos de la evaluación se considera el plazo más extenso, esto es, el plazo de 2 días corridos.

IV) Puntaje total oferta técnica

N	Empresa	Producto Ofertado (30%)	Experiencia del Oferente en Proyectos de Condiciones Técnicas Similares (30%)	Plazos de Entrega de las Licencias de Software (40%)	Puntaje Total Evaluación Técnica
1	ActiveTrainer	30	0	8	38
2	Alca Ltda	30	0	40	70
3	Alta Sistemas	30	0	40	70
4	Brinck Chile	30	0	8	38
5	Noventiq	30	0	8	38
6	Rscomputacion	30	0	32	62
7	Salam Tecnologia	30	0	40	70
8	TI Chile	30	0	0	30
9	Viconf	30	0	24	54

Como resultado de la revisión y evaluación de las ofertas técnicas recibidas se establece que las ofertas de las empresas **Oscar Soto y Asociados Limitada (ActiveTrainer)**, **Cristian Alexander Brinck Moreno (Brinck Chile)**, **Noventiq International Chile SpA (Noventiq)**, **TI Chile Reventa de Software y Hardware SpA (TI Chile)** y **Viconf soluciones de Comunicaciones E.I.R.L. (Viconf)**, no pueden continuar con la evaluación debido a que obtuvieron un puntaje menor a 60 puntos, debiendo por consiguiente, ser declaradas inadmisibles de acuerdo a lo señalado en las consideraciones, del ítem "Procedimiento de evaluación de ofertas", del punto 8 de las Bases.

- **Evaluación Económica (25%)**

Se deja constancia que, de acuerdo señalado en el punto 1 de la Bases y lo establecido en el artículo 9° de la Ley N°19.886, las ofertas presentadas por las empresas **Sociedad Comercial Alca Limitada (Alca Ltda)** y **Alta Sistemas SpA (Alta Sistemas)**, deben ser declaradas inadmisibles ya que sus ofertas económicas exceden el presupuesto disponible para esta licitación, por lo que no son convenientes para los intereses de la CNE.

N	Empresa	Oferta Económica	Puntaje Evaluación Económica
1	Rscomputacion	\$55.531.287	90
2	Salam Tecnologia	\$49.171.990	100

- **Evaluación cumplimiento Requisitos Formales (3%)**

N	Empresa	Evaluación cumplimiento requisitos formales de la Oferta	Puntaje
1	Rscomputacion	NO	0

2	Salam Tecnologia	SI	100
---	------------------	----	-----

• **Cumplimiento programas de integridad conocidos por su personal (2%)**

N	Empresa	Evaluación cumplimiento programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
1	Rscomputacion	SI	100
2	Salam Tecnologia	SI	100

• **Cumplimiento Requisito de Sustentabilidad (2%)**

N	Empresa	Evaluación Cumplimiento Requisito de Sustentabilidad	Puntaje
1	Rscomputacion	NO	0
2	Salam Tecnologia	SI	100

Puntajes Finales

N	Empresa	Evaluación Técnica (68%)	Evaluación Económica (25%)	Evaluación cumplimiento requisitos formales de la Oferta (3%)	Evaluación cumplimiento programas de integridad conocidos por su personal (2%)	Cumplimiento Requisito de Sustentabilidad (2%)	Puntaje Final
1	Rscomputacion	42,16	22,5	0	2	0	66,66
2	Salam Tecnologia	47,6	25	3	2	2	79,6

Como resultado de la revisión y evaluación de las ofertas recibidas, se estableció que el proveedor con mayor puntaje es **Salaam Desarrollos Eléctricos SpA (Salam Tecnología), RUT 77.252.408-0 con 79,6 Puntos.**

6. Propuesta de adjudicación:

En virtud de lo anterior, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación ID 610-33-LE24, denominada "49.", al oferente **Salaam Desarrollos Eléctricos SpA (Salam Tecnología), RUT 77.252.408-0**, por un valor total de \$49.171.990 (Cuarenta y nueve millones ciento setenta y un mil novecientos noventa pesos), IVA incluido, ya que cumple satisfactoriamente lo requerido por la CNE.

Rodrigo Alfaro Gross
Profesional Departamento Jurídico

Jaime García Sepúlveda
Jefe Sub-Departamento TI

Rodrigo Mariman Muñoz
Profesional Sub-Departamento TI

Validación comisión evaluadora:

De: Claudia Acevedo <cacevedo@cne.cl>

Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 16:17

Para: Jaime García Sepúlveda <jgarcia@cne.cl>; Rodrigo Alfaro <ralfaro@cne.cl>; Rodrigo Mariman <rmariman@cne.cl>

Asunto: Acta de evaluación Licitación ID 610-33-LE24

Estimados.

Adjunto para su VB acta de evaluación de la Licitación ID 610-33-LE24 "Licencias Microsoft 365 E3 (sin teams), Microsoft Teams Essentials y Microsoft Planner Plan 1 o equivalente".

Atte.

Claudia Acevedo Tapia
Departamento Administración y Finanzas
Comisión Nacional de Energía | Gobierno de Chile
+562 27972600
+562 27972629



RE: Acta de evaluación Licitación ID 610-33-LE24



Jaime García Sepúlveda

Para  Claudia Acevedo

CC  Rodrigo Alfaro;  Rodrigo Mariman;  Jaime García Sepúlveda

Hola Claudia.

VºBº de mi parte.

Atte.

JAIME ANDRÉS GARCÍA SEPÚLVEDA
Jefe Subdepartamento de Tecnologías de la Información

Comisión Nacional de Energía | Gobierno de Chile
+56 2 27972600



RE: Acta de evaluación Licitación ID 610-33-LE24



Rodrigo Mariman

Para Claudia Acevedo; Jaime Garcia Sepulveda; Rodrigo Alfaro

Clau,

Buen dia, tiene mi VB.

Saludos.

Rodrigo Mariman Muñoz
Profesional Sub-Departamento TI

Comisión Nacional de Energía | Gobierno de Chile
+562 27972600
+562 27972658



RE: Acta de evaluación Licitación ID 610-33-LE24



Rodrigo Alfaro

Para Claudia Acevedo; Jaime Garcia Sepulveda; Rodrigo Mariman

Hola Clau, estoy ok con el acta.

Saludos!